



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO
20 OCT. 2009

Fecha.....

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO"
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 20 OCT. 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. G. P. Y BIENES INM.C.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., D. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTA.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTA.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3120, de fecha 06 OCT. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO)
N° 549

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 451/2008, 959/2008, 908/2008, 911/2008, 601/2009, 602/2009, 603/2009, 604/2009, 606/2009, 607/2009, 608/2009, 609/2009, 612/2009, 613/2009, 617/2009, 619/2009.

FAN/UT
N° Proceso

3339741.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moppt.cl/mop/fiscalia/>

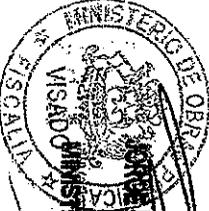
NO. DE RECEPCION	Ciudad	BOLETA	N.º BOLETA	FECHA	MONTO BOLETA
Liga Barrueto Fauré	Santiago		20353	29-09-2009	680.000

2º - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$680.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ORDE NORAHUEWA HERNANDEZ
 FISCAL
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS